

CIRCULAR N° 0010 de 29 AGO 2019

PARA: JEFAS DE OFICINAS ASESORAS, SUBSECRETARIAS, DIRECTORAS Y SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

DE: SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

ASUNTO: Por la cual se fijan costos de reproducción de los diferentes medios a través de los cuales se suministra información o documentos al público en la Secretaría Distrital de la Mujer.

FECHA: 29 de agosto de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución Interna No. 0380 del 3 de agosto de 2016, “Por la cual se fijan costos de reproducción de los diferentes medios a través de los cuales se suministra información o documentos al público en la Secretaría Distrital de la Mujer”, a continuación, se fija como costos de reproducción de la información pública solicitada a la Secretaría Distrital de la Mujer para la vigencia 2019, en el marco de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, los valores que se describen a continuación:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
Fotocopia tamaño carta u oficio, en blanco y negro y a una sola cara	\$113
Imagen digital a partir de un documento original (captura y entrega de documento en CD valor por unidad)	\$1.032

Cordialmente,



SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Elaboró: Liliana Patricia Hernández – Directora de Gestión Administrativa y Financiera
Revisó: Diana Carolina Escobar Rivera – Contratista Subsecretaria de Gestión Corporativa

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01